



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0022815/2019
CORDOBA, 14 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se solicita dejar sin efecto las Res. Dec. 551/19, 578/19 y la 553/19;

El VºBº de la Secretaría General de la Facultad;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto las Res. Dec. 553/19 y 578/19.-

Artículo 2º.- Dejar sin efecto el Art. 2º de la Res. Dec. 551/19 a partir del **01-04-2019**, referido a la designación interina en un cargo de Profesor Asistente (DS) de la Bioq. Rachel **ACLAND STRACK (Legajo 48.435)**, cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente – por vía de la excepción- a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2019**, a la Bioq. Rachel **ACLAND STRACK (Legajo 48.435)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad; reconociéndole los servicios prestados en idénticas a partir del **01-04-2019** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º.- Designar interinamente- por vía de la excepción- a la Bioq. Lucille **KOURDOVA (Legajo N° 51.105)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -código 119** – cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2019** y hasta el día de ayer.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0023033/2019

Artículo 5°.- Designar interinamente – por vía de la excepción - a la Lic. Andrea Lis **MIRANDA (Legajo 50.772)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Decanato para desempeñar funciones en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso; reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2019** y hasta el día de ayer.-

Artículo 6°.- El personal docente mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 7°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

895

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC